

30866

Escanear

19-11-06

aus

Katty
18 OCT 2006

15h

FOR (TC)
D.
H 1

Quito, 17 de octubre de 2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

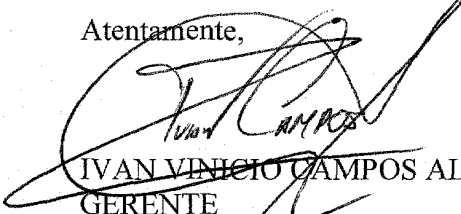
DEPENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Almendra Valencia
C.A.U.

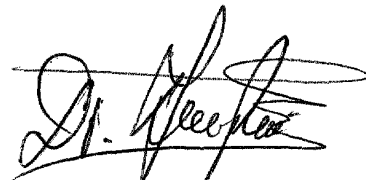
Por medio de la presente adjunto la tercera copia certificada de la cesión de participaciones de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA OASIS CIA. LTDA. Celebra entre los señores Luís Alfonso Izurieta, Franklin Mora Ruiz y el señor Iván Vinicio Campos Almeida, otorgada del nueve de agosto del 2009 y debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito.

Con estos antecedentes solicito se anote el margen del Expediente 151406 el nuevo cuadro de integración de capital constante en la referida escritura.

Por la atención que se sirva dar ala presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


IVAN VINICIO CAMPOS ALMEIDA
GERENTE


DR. FRANKLIN MORA RUIZ
CAP. 8793

OK ingresada
Cesión de participaciones
aus 19
19. oct 106

**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y
EXPORTADORA OASIS CIA. LTDA**

OTORGADA POR:

**SR. LUIS ALFONSO IZURIETA
ITURRALDE Y SRA. Y DR. FRANKLIN
NAPOLEÓN MORA RUIZ**

A FAVOR DE:

SR. IVAN VINICIO CAMPOS ALMEIDA

CUANTIA:

USD \$ 350.800,00

A.M.

D.I. 3.

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la
República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE AGOSTO**
DEL AÑO DOS MIL SEIS, ante mí, el Notario Vigésimo
Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito,
Doctor Luis Enrique Villafuerte comparecen: Por una
parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores
LUIS ALFONSO IZURIETA ITURRALDE y PANCHITA
ADRIANA GALLEGOS DOMÍNGUEZ, casados entre sí,
ambos por sus propios derechos; y los cónyuges Doctor
FRANKLIN NAPOLEÓN MORA RUIZ y señora OLGA

ISABEL CADENA ILLANES, casados entre sí, ambos por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor IVAN VINICIO CAMPOS ALMEIDA, de estado civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores LUIS ALFONSO IZURIETA ITURRALDE, y, PANCHITA ADRIANA GALLEGOS DOMÍNGUEZ, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y los de la sociedad conyugal, y los cónyuges señores FRANKLIN NAPOLEÓN MORA RUIZ y OLGA ISABEL CADENA ILLANES, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios derechos, en su calidad de CEDENTES; por otra parte, el señor IVAN VINICIO CAMPOS ALMEIDA, casado, por sus propios y personales derechos en su condición de CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública

celebrada el veinte de Febrero del año dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de Marzo del año dos mil cuatro, se procedió a constituir la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA OASIS CIA. LTDA. B) La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA OASIS CIA. LTDA., reunida el dos de agosto del año dos mil seis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a sus socios Señores Luis Alfonso Izurieta Iturralde propietario de trescientas cincuenta mil seiscientas participaciones con un valor nominal de un dólar cada una, Franklin Napoleón Mora Ruiz, propietario de doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar cada una; para que cedan y transfieran la totalidad de sus participaciones, es decir Trescientas cincuenta mil ochocientas participaciones de un valor nominal de USD\$ 1.00, dando un valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.-

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En consecuencia, los Cedentes, cónyuges señores LUIS ALFONSO IZURIETA ITURRALDE, y, PANCHITA ADRIANA GALLEGOS DOMÍNGUEZ, transfieren en favor del Señor IVAN VINICIO CAMPOS ALMEIDA, la totalidad de Trescientas cincuenta mil seiscientas participaciones que poseen en el capital de la COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA OASIS CIA. LTDA., y los

cónyuges señores FRANKLIN NAPOLEÓN MORA RUIZ y OLGA ISABEL CADENA ILLANES, transfieren en favor del Señor IVAN VINICIO CAMPOS ALMEIDA, la totalidad doscientas participaciones que posee en el capital de la COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA OASIS CIA. LTDA. CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACION.- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL participaciones de un valor nominal de USD\$ 1.00, dando un valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES AMERICANOS quedando estructurado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
1 Iván Campos Almeida	350.800	350.800	99.94%
2 Mauricio Naranjo Jaramillo	200	200	0.06%
TOTALES	USD 351.000	USD 351.000	100%

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de el Cesionario. SEXTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.- HASTA AQUÍ la minuta que se halla firmada por el Doctor Franklin Mora, Abogado con matrícula profesional número ochenta y siete noventa y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura

por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

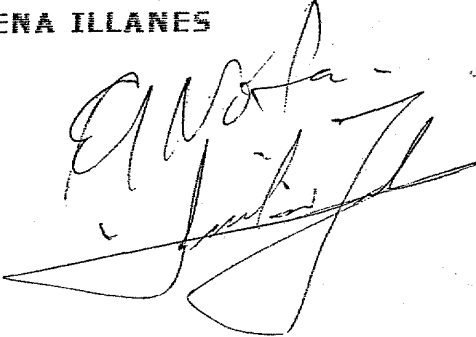

SR. LUIS ALFONSO IZURIETA ITURRALDE
C.C. 05-0010336-1

Panchita de Izurieta
SRA. PANCHITA ADRIANA GALLEGOS DOMÍNGUEZ
C.C. 0500435273


DR. FRANKLIN NAPOLEÓN MORA RUIZ
C.C. 17-0255563-2.


SR. IVAN VINICIO CAMPOS ALMEIDA
C.C. 171473587-3

Olga Cadena Illanes
SRA. OLGA ISABEL CADENA ILLANES
C.C. 170355529-0





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA OASIS CIA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el a los dos días del mes de Agosto del año dos mil seis, a las dieciseis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Isla Seymour 326 Isla Floreana de la ciudad de Quito se reúnen los señores: Luis Alfonso Izurieta Iturralde, José Mauricio Naranjo Jaramillo, Franklin Napoleón Mora Ruiz, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía:

La junta designa como Presidente Ad-Hoc al Sr. Roberto Romero Beltrán quien propone instalarse en Junta General de Socios, lo que es aceptado por unanimidad, actúa como secretario el Sr. Iván Vinicio Campos Almeida por ser Gerente de la Compañía.

El Secretario procede a verificar la asistencia de los socios, encontrando que se encuentran presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que se propone como único punto del orden del día, el siguiente: Autorizar la venta de las participaciones de los socios de la Compañía, Franklin Mora Ruiz y Luis Alfonso Izurieta Iturralde en favor del señor Iván Vinicio Campos Almeida con todos sus activos y pasivos, y se proceda a escriturarla e inscribirla en el Registro Mercantil como manda la Ley.

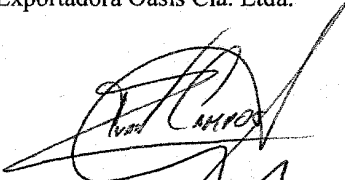
Se aprueba el orden del día propuesto y se procede a tratarlo.

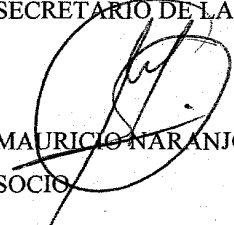
Luego de dilucidar la Junta decide por unanimidad autorizar se proceda a realizar la venta de las participaciones de los dos socios: esto es las 350.600 participaciones del señor Luis Alfonso Izurieta, las 200 participaciones del señor Franklin Mora Ruiz a favor del señor Iván Vinicio Campos Almeida, con todos sus activos y pasivos y se proceda, y se proceda a escriturarla e inscribirla en el Registro Mercantil, quedando el señor Mauricio Naranjo con 200 participaciones.

Habiéndose tratado así el único punto del orden del día, el Presidente dispone un receso para que el secretario redacte el Acta, Reinstalada la Junta, el secretario da lectura al Acta cuyo texto el aprobado por unanimidad.

Siendo las 17h00, se levanta esta sesión

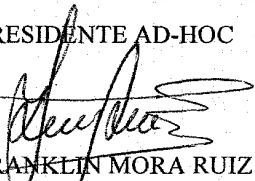
Es fiel copia del original de los archivos que reposan en los archivos de la compañía Importadora y Exportadora Oasis Cia. Ltda.


IVAN VINICIO CAMPOS ALMEIDA
SECRETARIO DE LA JUNTA


MAURICIO NARANJO JARAMILLO
SOCIO


LUIS ALFONSO IZURIETA
SOCIO


ROBERTO ROMERO BELTRAN
PRESIDENTE AD-HOC


FRANKLIN MORA RUIZ
SOCIO

-4-

CIUDADANIA 050010336-1
IZURIETA ITURRALDE LUIS ALFONSO
7 450870 *** 1.933
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
01 3 280 00833
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 33



CIUDADANIA 170055563-2
MORA RUIZ FRANKLIN NAPOLEON
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
19 ABRIL 1945
001-1 0082 00243 M
BOLIVAR/ GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1945



ECUATORIANA***** V3433V2242
CASADO PANCHITA GALLEGOS
SUPERIOR
JORGE IZURIETA PROF. OCUP.
ESTHER A ITURRALDE
LATACUNGA 20/11/97
20/11/2009
RECAD. DE CAD. CIUDAD
3888230
FOM. CA. No.
FIRMA DE LA AUTORIDAD

ECUATORIANA***** V2443V3445
CASADO OLGA CADENA
SUPERIOR EMPLEADO
ALFONSO MORA
CELIDA RUIZ
QUITO 08/01/2003
02/01/2015
RECAD. DE CAD. CIUDAD
0433216
FOM. CA. No.
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

154-0070 NUMERO
0500103361 CEDULA
IZURIETA ITURRALDE LUIS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PROVINCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

8-0234 NUMERO
1700555632 CEDULA
MORA RUIZ FRANKLIN NAPOLEON
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PROVINCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V333741277

NACIONALIDAD INTR A 17URIFTA IND.DACT.

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA QUEVEDO DOMESTICO

INSTRUCCION PROF.OCCUP.

CARILLO CALLEGOS TOLEDO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ELICA DOMESTICO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUIN 25/03/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1343667

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050043524-3

CALLEGOS DOMINGUEZ PANCHITA ADRIANA

NOMBRES Y APELLIDOS 14 ABRIL 1953

FECHA DE NACIMIENTO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO

RES. CIVIL 61 083 00318

TOMO PAG. ACT.

COTOPAXI/LATACUNGA

LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION

LA MATRIZ 35

FIRMA DEL CEDULADO

Panchita de Scurista

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004


TSE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

66-0064-
NUMERO

1703555290
CEDULA

CADENA ILLANES OLGA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

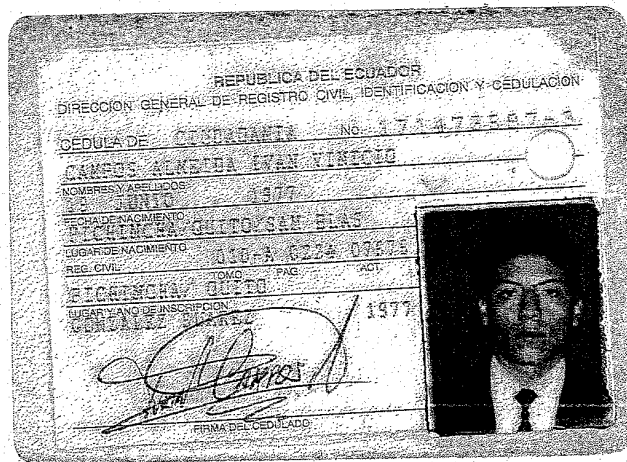
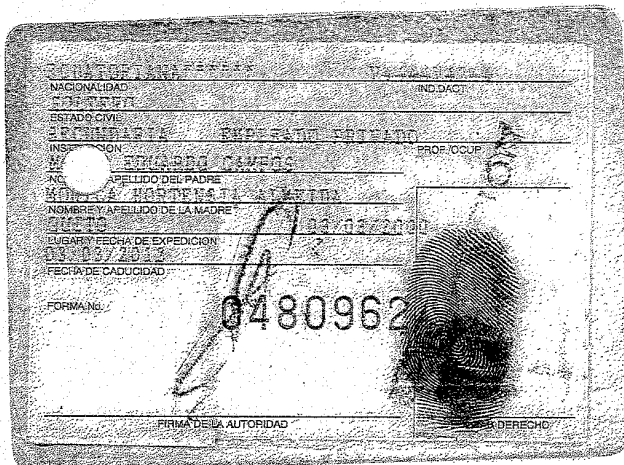
QUIFO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA

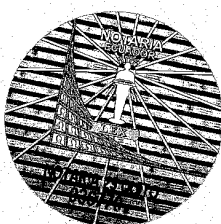
COTOCOLEA
PARROQUIA

Presidente de la Junta

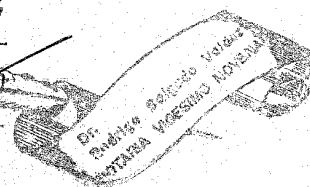
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



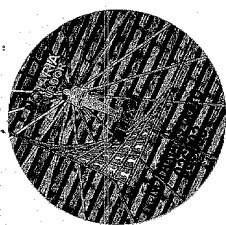
Se otorgó ante mi, en fe de ello
confiero ésta tercera
copia certificada; firmada y sellada en
Quito, a 10 AGO. 2006

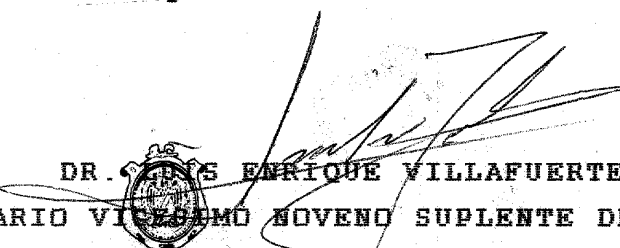


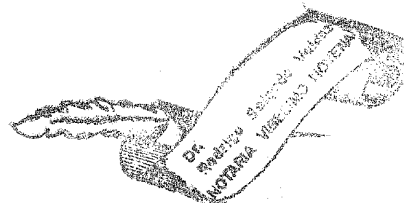
DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE

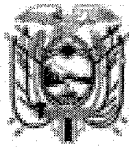


ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA OASIS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 20 de Febrero del 2004, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES de dicha Compañía otorgada en esta Notaría el 09 de Agosto del 2006.-
Quito 10 de Agosto del 2006.-




DR. CARLOS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VICESIMO NOVENO SUPLENTE DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **784** de REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de Marzo del dos mil cuatro, a fs. 650, tomo 135 correspondiente a la compañía **"IMPORTADORA Y EXPORTADORA OASIS CIA. LTDA. "**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiocho de Septiembre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng